



Conoce cómo realizar tus reembolsos

Para realizar tu **reembolso** descarga en la Oficina Virtual www.oficinavirtualsura.cl o solicita en Recursos Humanos, el Formulario Solicitud de Reembolso de Salud y/o Dental.

Presenta el formulario llenado en su totalidad por el asegurado y Profesional Médico
Te detallamos los documentos adicionales que debes entregar para cada prestación:



Salud

Documentos originales extendidos a nombre del paciente.



Medicamentos

Boleta con detalle y fecha de compra y receta médica original.



Hospitalario

Bono o reembolso, boletas o facturas de copago, prefactura donde indique el detalle de prestaciones, medicamentos, días de hospitalización y pabellón, liquidación de programa médico Isapre/Fonasa.



Dental

En el Formulario de reembolso dental debe detallarse las prestaciones indicando pieza tratada, fecha y valor individual. Boleta de tratamiento dental Certificado de atención de prestaciones realizadas.

Tienes un plazo de hasta 60 días para presentar la solicitud con los documentos asociados, directamente en el área de recursos humanos de tu empresa.

Una vez recepcionados los documentos en las oficinas de Santiago, SURA se compromete a liquidar en 5 días hábiles*.

(*) Para gastos mayores a UF 75 son 10 días hábiles.